



JUZGADO PROMISCO MU­N­I­C­I­P­A­L DE MACANAL BOYACÁ
SECRETARÍA

JUZGADO PROMISCO MU­N­I­C­I­P­A­L DE MACANAL
DOS (02) DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024)

CONSTANCIA SECRETARIAL REGISTRO NACIONAL DE PERSONAS
EMPLAZADAS Y REGISTRO NACIONAL DE PROCESOS DE PERTENENCIA

Referencia: VERBAL – DECLARACIÓN DE PERTENENCIA
Radicación No. 154254089001-2023-00105-00
Demandante: EDILBERTO GUTIÉRREZ MARTÍNEZ C.C. No. 4.147.846
ÁNGELO JOSÉ GUTIÉRREZ MARTÍNEZ C.C. No. 4.148.316
Demandado: JOSELIN VACCA RUIZ
ALBA LUCIA VACCA RUIZ
VÍCTOR MANUEL VACCA RUIZ
ANA PAULINA VACCA RUIZ
PERSONAS INDETERMINADAS

REGISTRO NACIONAL DE PERSONAS EMPLAZADAS

Se deja constancia que en la fecha se llevó a cabo la actualización del registro de información de que trata el inciso sexto del artículo 108 del Código General del Proceso en el Registro Nacional de Personas Emplazadas, a través de la plataforma JUSTICIA XXI WEB -TYBA-, en la forma establecida en el artículo 10 de la Ley 2213 de 2022, en concordancia con el artículo 5 del Acuerdo PSAA14-10118 del 04 de marzo de 2014 de la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura.

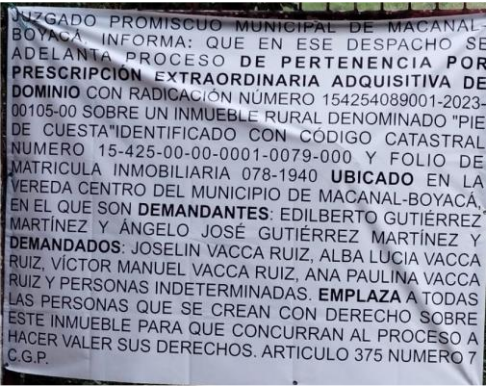
Así las cosas y de conformidad con las normas antes citadas, el emplazamiento se entenderá surtido transcurridos quince (15) días después de la publicación efectuada el día de hoy, así:

EMPLAZADOS: JOSELIN VACCA RUIZ
ALBA LUCIA VACCA RUIZ
VÍCTOR MANUEL VACCA RUIZ
ANA PAULINA VACCA RUIZ
PERSONAS INDETERMINADOS
INICIA: TRES (03) DE MAYO DE 2024 A LAS 8:00 A.M.
FINALIZA: VEINTICUATRO (24) DE MAYO DE 2024 A LAS 5:00 P.M.

REGISTRO NACIONAL DE PROCESOS DE PERTENENCIA

Igualmente, se procedió a dar aplicación al inciso final del numeral 7 del artículo 375 del Código General del Proceso, incluyendo en la plataforma JUSTICIA XXI WEB -TYBA- el contenido de la valla instalada en el inmueble materia del presente proceso por el término de UN (01) mes, así:

INICIA: TRES (03) DE MAYO DE 2024 A LAS 8:00 A.M.
FINALIZA: CUATRO (04) DE JUNIO DE 2024 A LAS 5:00 P.M.



MANUEL ANTONIO SUÁREZ MARTÍNEZ
SECRETARIO

Firmado Por:
Manuel Antonio Suarez Martinez
Secretario
Juzgado Municipal
Juzgado Promiscuo Municipal
Macanal - Boyaca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a715ef525d674d350b6dbbef46159085011e9b6902455222f0f5cf3a4f41742f**

Documento generado en 02/05/2024 02:17:50 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>